

**Acta Número Veinticinco.** Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con cuatro minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la notificación presentada por le empresa Agroferreteria El Limón, en la que manifiestan desistir de proveer los materiales de Construcción para la ejecución del Proyecto: **“Construcción de Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación que Contribuyan a la Prevención de la Violencia”**, este Concejo. **ACUERDA:** Hacer efectiva la compra de los referidos materiales al señor Lázaro Herminio Hernández Alvarenga, ya que fue el otro proveedor que presento oferta para el mencionado proyecto. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y habiendo recibido ofertas de los señores Wilfo de Jesús Avelar Navarro y Edwin Alexander Henríquez Otero, en relación a la Libre Gestión N° 09/AMNDJ/2017, referente a: **“Contratación de Profesional para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo de la Municipalidad”**, y vista la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación de Ofertas **ACUERDA:** Contratar por un periodo de cuatro meses y medio al señor Wilfo de Jesús Avelar Navarro, a partir del día quince de agosto próximo, con un salario mensual de Seiscientos treinta y dos 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 632.80) incluidos los respectivos impuestos de ley, este gasto se aplicará a los fondos FODES 25%.. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres, numeral cinco del Artículo cuatro y numeral nueve del Artículo treinta del Código Municipal. **ACUERDA:** Aprobar la recomendación hecha por la Comisión de Evaluación de ofertas para el Proceso de Libre Gestión N° 08/AMNDJ/2017. Compra de Materiales de Construcción para el Proyecto: **“Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Municipio de Nombre de Jesús”**, y Adjudicar la compra de Materiales de Construcción a la Empresa: Suministros y Ferreterías Génesis, S.A. de C.V. Por la cantidad de Cinco mil seiscientos ochenta y uno 68/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 5,681.68). **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que es necesario realizar la Chapoda de los diferentes Caminos Vecinales del Caserío El Junquillo de esta jurisdicción, este Concejo, **ACUERDA:** la contratación del señor Nelson Castillo Otero, para la Chapoda de los mismos, por un monto de Mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,200.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. Y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **ACUERDA:** la contratación del señor Juan José Membreño Rodríguez, para la Construcción y Montaje de Estructura Metálica del proyecto: **“Construcción de Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación que Contribuyan a la Prevención de la Violencia”**, por un monto de Once mil quinientos 00/100 dólares de los Estrados Unidos de América, (\$ 11,500.00), este gasto se aplicará al Presupuesto de la Carpeta Técnica del Proyecto. Y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar el cierre de las cuentas bancarias que se detallan a continuación: Cuenta Corriente N° 200992857 a nombre del proyecto: Alcaldía Municipal Nombre de Jesús/DPT/PES/AT; Cuenta Corriente N° 201062718 a nombre del proyecto: Empedrado Fraguado Superficie Repellada en Tramo Calle Principal de Caserío los Mejía; Cuenta Corriente N° 201046109 a nombre del proyecto: Pavimento Concreteado de Tramo de Calle Principal a Caserío Hacienda Vieja; **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



*[Signature]*  
Guillermo Rodríguez Chávez

x *[Signature]*  
Doris Isabel Orellana Hércules

x *[Signature]*  
Adalberto Amaya Serrano  
Adalberto Amaya de Serrano

x *[Signature]*  
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x *[Signature]*  
Rigoberto Aguirre Amaya

x *[Signature]*  
Benjamin Henríquez Mejía

x *[Signature]*  
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x *[Signature]*  
Josefa del Carmen Ventura Andrade



*[Signature]*  
Srío.  
Roberto Beltrán Ortiz.